

# PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA  SI  NO  
 SI  NO  
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

AMPLIACION MAYOR A 100 M2  ALTERACION  REPARACION  RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
**RECOLETA**

REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
10
Fecha de Aprobación
23 ENE. 2015
ROL S.J.I
5380-7

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 2917/14 de fecha 30.09.2014  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 614 de fecha 27.05.2013  
 E) El Anteproyecto de Edificación N° vigente, de fecha (cuando corresponda)  
 F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)  
 G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha (cuando corresponda)  
 H) La solicitud N° de fecha de aprobación de loteo con construcción simultánea.  
 I) Otros (especificar):

### RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para **Obra nueva** un edificio con una superficie edificada total de **240,00** m2 y de **1** pisos de altura destinado a **Equipamiento (oficina) y Bodegaje** ubicado en calle/avenida/camino **Santa adela** Lote N° **335** manzana localidad o loteo sector **Urbano** Zona **E-M1** del Plan Regulador **Comunal** (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: **BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO** (MANTIENE O PIERDE)
3. - Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: **ART. 124 de la L.G.U.C. (51,60 M2)** ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
4. - Plazos de la autorización especial **Tres (3) años renovable por una unica vez.**
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

### 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CORPBANCA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Hernan Bustamante	

### 6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
Pablo Ramirez Kennedy		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
Pablo Ramirez Kennedy		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
Pablo Ramirez Kennedy		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	---	---

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

### 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

#### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	Servicios	Oficina	Basica
<input checked="" type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	Bodegaje	
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros ( especificar)			

**7.2.- SUPERFICIES**

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	231,60		
S. EDIFICADA TOTAL	231,60		231,60
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		300,00	231,60

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.6	0.77	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	60%	77%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	---	---	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7 m.	3,5	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC/PRR	OGUC/PRR	ANTEJARDIN	3 m.	3 m.
DISTANCIAMIENTOS	OGUC/PRR	OGUC/PRR			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2
-----------------------------	---	---------------------------	---

**DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO**

<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.5.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 6° LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS ( especificar )

**AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC**

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input checked="" type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro ( especificar )
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------------------------	-----------------------------------------------

**EDIFICIOS DE USO PUBLICO**

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha
----------------------------------	-----------------------------	----------------------------------------	---------	-------

**7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO**

VIVIENDAS		OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):		Bodegaje Inofensivo	

**7.5.- PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION	CLASIFICACION		m2
	AA-b		
			231,60
PRESUPUESTO			
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		\$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	(-)	\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	%	\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
<b>TOTAL A PAGAR 1,5%</b>			\$ 179.623
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA	
CONVENIO DE PAGO	N° 26.051.258	FECHA 19/01/15	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACION

- El presente permiso se acoge al art. 124 L.G.U.C. por tres (3) años, renovable por una única vez, para una edificación con destino servicio, que contempla oficina, camarines y baños, a su vez, se complementa con un galpón para bodegaje de escala básica con un total de 231,60 m2 construido y 300 m2 de superficie de terreno. Se autoriza una carga de ocupación de 9 personas, de acuerdo al art. 4.2.4. O.G.U.C. y de 2 estacionamientos al interior del inmueble, de los cuales uno es de carga y descarga.
- Se adjuntan autorizaciones notariales para aprobar una mayor longitud de adosamiento, de propiedades colindantes N° 337 y N° 365, ambas ubicadas en calle santa Adela, recoleta.
- El presente permiso cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación.
- Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, letrero indicativo de obras resistente al clima, en formato de 1mts. x 2 mts., apaisado con la siguiente información mínima: permiso de edificación, destino, número de pisos, propietario, arquitecto, constructor y teléfono de contacto.
- Este permiso debe ser recepcionado de acuerdo a los planos de arquitectura, emplazamiento y especificaciones técnicas aprobadas.
- Al momento de la recepción de las obras deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de:
  - A.- título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
  - B.- título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
  - C.- requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
- Al momento de recepcionar el permiso, este deberá consultar por el tratamiento del espacio público y reposición de vereda con la asesora urbana, considerando el impacto de las faenas de construcción y lo señalado en el art. 5.2.5. El informe favorable deberá ser presentado al momento de la solicitud de la recepción definitiva de obras.
- Se adjunta una calificación que acredita la actividad de bodegaje de materiales y maquinarias de construcción como inofensiva, documento N° 007408 de fecha 26.08.2014, emitido por SEREMI DE SALUD R.M.



**PAGADO**

APS/MEI/kgp. 09.01.15